

PROPUESTA DE LA LISTA “Integración y Compromiso Colectivo”

FUNDAMENTACION:

Somos un grupo diverso, que tenemos un interés en común “posicionar al colegio, por ende a nuestro colectivo profesional, como un actor social-político en el contexto actual”, desde esta concepción le atribuimos sentido y significado a nuestra propuesta de gestión.

Entendemos al Colegio Profesional como un espacio social con su propia historia y dinámica, integrado a un contexto social más amplio del tramado complejo constituido por cuestiones sociales, políticas, económicas, culturales, educativas, jurídicas, que se manifiesta en la cotidianidad y nos atraviesa no solo como profesionales sino también como ciudadanas/os. En este entramado consideramos la necesidad de una mutua implicación con los reclamos por mejores condiciones laborales, de una conciencia como clase trabajadora/asalariada y de un mayor compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos.

En este sentido proponemos una gestión orientada a: lograr el encuentro con las/los profesionales configurando una relación de co-presencia; fomentando la accesibilidad del colega al colegio mediante una comunicación fluida y transparente, reivindicando nuestra profesión, representando al colectivo en los diferentes niveles institucionales de decisión de las Políticas Públicas en la cual nos insertamos laboralmente; haciendo lugar a situaciones particulares y propiciando acciones colectivas.

Aceptamos el desafío tejiendo saberes con el colectivo profesional entrerriano, para desde una base sólida y seria de conocimiento de la actual realidad, ejecutar estrategias que tiendan a la defensa de nuestros derechos y de los sujetos de la intervención profesional.

Pertenece a diversos ámbitos laborales. Cada integrante tiene su propia biografía y trayectoria laboral; algunas/os con experiencias en gestiones anteriores y otros que aceptan un nuevo desafío.

Todo esto se pone a disposición para delinear estrategias de actuación conjunta. Nos proponemos generar espacios particulares para los diversos ámbitos de intervención, a saber: Niñez, Adolescencia y Familia, Salud: Salud Pública y Salud Mental (efectores públicos y programas), Educación en todos sus niveles, Vivienda, Desarrollo Social, Justicia en toda su estructura y Pericias, Discapacidad, PAMI, teniendo en cuenta los diferentes niveles de dependencia laboral estatal municipal, provincial y nacional, como así también las organizaciones de la sociedad civil, y en el libre ejercicio de la profesión .

MARCO NORMATIVO:

Valoramos los esfuerzos de las comisiones precedentes de estos 32 años de colegiación, lo que nos brinda un marco normativo para continuar construyendo. Hoy contamos con la Ley Provincial N°10.412, con la Ley Nacional N° 27.072- y un Código de Ética, que fue tomado como referente a nivel nacional, que nos brinda un marco de protección como profesionales, lo cual no se da espontáneamente, por el contrario, implica una permanente militancia y ejercicio de conquista.

En este sentido, nos proponemos continuar con la difusión de este marco normativo y exigir su cumplimiento a todo el colectivo profesional en todos los diferentes ámbitos en los cuales se desarrolla la intervención profesional.

Creemos que es necesario conformar la comisión para la reglamentación de la Ley Provincial N°10412 para su mejor implementación. Como también un Reglamento Electoral, con la incorporación del voto electrónico, para que nuestras/colegas que viven a distancias alejadas puedan ejercer su voto.

COMUNICACION:

Entendemos que este es un eje fundamental para que la información circule al interior del colectivo profesional, abre la posibilidad de participación que permita construir un sentido de pertenencia, como también un crecimiento del vínculo entre los Matriculados y el colegio.

Proponemos: -fortalecer la comunicación con la creación de un Área de Comunicación Institucional propiciando convenios con la Facultad de Cs. de la Educación, específicamente con Carrera de Comunicación Social.

-promover la accesibilidad a las producciones escritas de nuestro colectivo profesional; digitalizar documentos para el ejercicio disciplinar, incorporar las nuevas tecnologías.

PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DEL COLEGIO PROFESIONAL.

- Receptar inquietudes, necesidades, demandas, propuestas, de las/os colegas de la provincia respecto del campo profesional y de las intervenciones en el actual contexto, con una mirada crítica y propositiva. Y generar viabilidad para la construcción de soluciones posibles, mediante articulaciones y el trabajo en red, desde una perspectiva de derechos humanos y género.

-Elaborar pronunciamientos con el fin de acercar un posicionamiento al debate ético-político del colectivo profesional sobre las condiciones de las intervenciones en el actual contexto.

- Propiciar el debate acerca de la construcción de nuevos espacios laborales.

-Participar de las instancias regionales, nacionales e internacionales de debate sobre núcleos problemáticos que se consideran estratégicos frente a la coyuntura del contexto actual. FAAPS.

CAPACITACION ACTUALIZACIÓN PERMANENTE:

-Promover instancias de debate, reflexión e intercambio permanente sobre la intervención profesional y su dimensión ético/política.

-Sostener instancias de formación permanente, reconociendo la condición como trabajadoras/es asalariadas/os en la complejidad de la actual coyuntura y en la dinámica que asumen los programas y políticas públicas.

-Acompañar a las/os colegiadas/os en sus intervenciones y condiciones laborales generando espacios de intercambio y fortalecimiento colectivo con los actores involucrados.

- Promover un intercambio de consultas con las/os matriculadas/os que permita actualizar el mapa de situación de las/os colegiadas/os en relación a condiciones laborales, inquietudes profesionales, demandas recreativas, etc.

SUPERVISION:

Entendemos a la Supervisión en Trabajo Social "...como un proceso teórico-práctico que permite desarrollar habilidades profesionales, la calidad del trabajo y revisar el quehacer profesional y los sentimientos que lo acompañan, así como contrastar los marcos teóricos con la praxis cotidiana de los profesionales.

En la actualidad los marcos institucionales contienen un entramado complejo, atravesado por nudos críticos sumado a las precarias condiciones laborales y contractuales, de ahí que entendemos la urgente necesidad de la Supervisión de nuestras prácticas profesionales.

En este sentido, nos proponemos dos espacios diferentes pero complementarios:

- Facilitar instancias de supervisión ante contextos laborales críticos;
- Generar un espacio de capacitación en Supervisión en Trabajo Social, entendemos que así como se ha generado desde el Colegio instancias de capacitación en Pericia Social, se puede implementar esto mismo en Supervisión.

ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Académicas:

- Retomar la presentación de la organización y funciones institucionales del COTSER, en los últimos años de la carrera cursada en la FTS.
- Articular estrategias con equipos de extensión e investigación de la Facultad de Trabajo Social.
- Requerir la presencia de veedores en los concursos y participación en todo el proceso de evaluación a fin de garantizar la transparencia e idoneidad para los cargos.

ARTICULACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

- Consolidar el trabajo de las Comisiones de Salud, Educación y Condiciones Laborales y crear nuevas comisiones conforme a la diversidad de temáticas que se abordan desde el campo profesional.
- Conformar espacios de participación e integración de matriculadas/os noveles;
- Fortalecer el vínculo con las/os colegas jubiladas/os, con el propósito de pensar acciones de trabajo, en diferentes planos: cultural, recreativo y de aporte en las diferentes áreas y comisiones.
- Designar una/un colega coordinador responsable de Anexo del COTSER para las cuestiones pertinentes a préstamos para la realización de reuniones, alojamiento, mantenimiento, etc

CÍRCULOS:

Fortalecer y visibilizar la gestión de los Círculos existentes y fomentar la conformación de nuevos Círculos; en la perspectiva de responder a las acciones y cogestiones que cada región priorice o proponga.

GESTIONES PARA LAS/LOSMATRICULADOS:

- Desarrollar acciones culturales como espacios de integración y creatividad.
- Ofrecer el uso de los inmuebles del Colegio (Salón y Departamento) para actividades académicas, recreativas y culturales.
- Concretar la actualización tecnológica de las identificaciones profesionales (carnet de matriculación).
- Establecer líneas de descuentos mediante convenios especiales con:
 - Empresas de viaje en pos de facilitar el traslado a instancias de formación;
 - Librerías y/o editoriales provinciales y nacionales;
 - Con empresas Aseguradoras y facilitar la adquisición del Seguro de Responsabilidad Civil para quienes tengan una condición laboral en el ámbito privado (asimismo, promover acciones para que este servicio lo cubra el empleador);

AREA DE TESORERIA:

Partimos de entender que el área de Tesorería es un espacio sensible a todo el colectivo profesional, esto implica comprender dos cuestiones principales, entre otras, que se configuran indisolublemente: lo particular y lo general, es decir la participación de cada profesional y la organización y dinámica institucional.

Uno de los deberes que establece la Ley Provincial 10412 entre otros "...Pagar la cuota mensual y los aportes que estableciera el Colegio para su funcionamiento. La experiencia demuestra que esta relación, (Profesional-Colegio) no se da de forma natural, sino que significa una permanente comunicación con cada matriculada/o, y si bien trasciende toda gestión, la recaudación determina la planificación de una Gestión.

Por otra parte, la organización y dinámica institucional es posible en tanto exista una base económica que sustente las acciones y actividades propias de un colectivo profesional, desde un posicionamiento ético-político. El nuestro tiene como eje fundamental abrir la posibilidad de participación, no solo desde el pago de la matrícula, sino que permita construir un sentido de pertenencia al Colegio:

En función de esto nos proponemos lo siguiente:

- Continuar manteniendo una comunicación directa con quienes deben actualizar las cuotas, proponiendo planes de pago;
- Continuar propiciando la adhesión al descuento por Recibo de Haberes, transferencias bancarias mediante home banking y cajero automático.
- Gestionar nuevas formas de pago: adhesión por debito automático mediante tarjeta, posnet, etc.
- Continuar con la aplicación del reglamento de Becas, estimulando la formación y capacitación de las/os colegas en temáticas de interés.
- Facilitar los recursos para el funcionamiento de las comisiones ad honorem que se organicen desde las vocalías.
- difundir el Nomenclador, entendiendo que es la referencia de los honorarios profesionales;
- Propiciar los recursos para continuar con la participación en los espacios de representación del Colegio, es decir AEPUER, FAAPSS, Mesa Intercolegial.
- Impulsar financieramente instancias de capacitación y Supervisión.

F.A.A.P.S.S.:

Continuaremos construyendo el espacio de representación de nuestra provincia en la Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales en Servicio Social, considerando que esto fortalece la relación con todos los Colegios/Consejos provinciales, desde una relación de mutua colaboración.

Considerando que en fecha 9, 10 y 11 de Agosto del corriente se llevara a cabo el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social en la provincia de Santa Fe, evaluamos como necesario colaborar en la organización antes-durante y con posterioridad a la fecha establecida, tal como lo hizo el Colegio de Santa Fe 1ra. Circ. en oportunidad que se realizó el Congreso en nuestra provincia.

Este Congreso cobra relevancia para nosotras/os dado que en la 4ta. Reunión de Junta de Gobierno de la FAAPSS, llevada a cabo en nuestra provincia se eligió por mayoría de votos la propuesta de dos panelistas propuestos por nuestro colegio, la Dra. Griselda Nicolini y nuestra colega la

Lic.Sonia Velázquez- Ministra de Salud de la provincia de Entre Ríos. A quien nos comprometemos a acompañar, como así también a las/os colegas que tengan propuesta de producción teórica para presentar en las Mesas Simultaneas.

Así mismo, consideramos importante establecer un monto de dinero para facilitar la participación del colectivo profesional en el Próximo Congreso Nacional de Trabajo. Social a desarrollarse en la Provincia de Santa Fe.-